CUADRAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 03 de noviembre de 2022 y siendo las 16:14 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el secretario municipal (s) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director de la Secplan don Guillermo Tapia Díaz, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- La modificación presupuestaria N°13.
- La remisión de un link a los concejales, respecto de las subvenciones que serán presentadas en este concejo para votación.
- Se remitió respuesta a través de la Providencia N°100/2363, al concejal de Luis Leiva.
- Providencia N°100/2375 a la concejala Daniela Tapia.
- Providencia N°100/2387 respuestas la concejala Josefina Osorio.
- Se remitió a la concejala Orfilia Castro, la transcripción de discusión y acuerdos sostenido en el honorable concejo municipal en sucesiones 44ª del 20 de septiembre de 2022 y 46ª del 12 de octubre del 2022.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades

- Contarles a los vecinos y vecinas que el viernes 28 de octubre celebramos en conjunto con los funcionarios municipales el día del funcionario, realizamos un almuerzo de camaradería y también se premió la participación de todos los equipos que participaron en esta instancia, así que felicitar nuevamente a los trabajadores todo el reconocimiento y también a través de ustedes, aprovechando que están aquí los dirigentes de la asociación, volver a reiterar el reconocimiento a todos los funcionarios.
- También el 28 de octubre un equipo de Seguridad Ciudadana desarmó y desalojo una toma de terreno ubicada en el bandejón de Avenida Lo Errázuriz con costanera Norte en respuesta a un llamado de los vecinos al 1512, queremos recordar a los Cerrillanos y Cerrillanas poder utilizar esta instancia y dar aviso de cualquier situación que afecte la seguridad de todos y todas durante este último año estamos permanentemente en la prevención de que se instalen más tomas en nuestra comuna, porque sabemos todo lo

que ocurre alrededor y las condiciones evidentemente precarias en que viven las personas en situación de toma.

- También felicitar a la escuela Cóndores de Plata y a toda la comunidad educativa ya que el viernes se celebró el 51 aniversario, en esta oportunidad estuvo el director Cristian Palma, estudiantes, profesores, asistentes y también autoridades comunales, así que un abrazo para toda la comunidad educativa de Cóndores de Plata.
- El jueves 3 de noviembre se realizó una nueva versión de muni en la calle, esta vez se realizó en el centro cultural tío Lalo Parra, en la oportunidad las vecinas y vecinos acudieron a esta actividad solicitaron servicios y beneficios municipales como Omil, Registro Social de hogares, Subsidios, Capacitación, Farmacia entre otros.
- El jueves 3 de noviembre en conjunto con el Servicio de Salud Metropolitano Central, se realizó la feria de salud para detectar a tiempo el cáncer de próstata, en esta oportunidad estuvo también, que fue hoy día, en esta oportunidad estuvo también tomando el Pap, estuvieron médicos previniendo esta situación del cáncer de próstata, nosotros en Cerrillos no tenemos la salud a cargo pero creemos que es fundamental generar alianzas colaborativas que nos permitan orientar a los vecinos y vecinas, esta fue la primera oportunidad, vamos a hacer un trabajo coordinado en relación a cuáles son las zonas rojas que tienen menor índice de la toma de estos exámenes para poder seguir trabajando con el Servicio Metropolitano de Salud Central, así que agradecer esta instancia.

3. Cuenta de Concejal/as:

De la concejala señorita Tapia Gómez, el día de ayer sesiono la comisión de régimen interno donde participaron la concejala Roxana Muñoz, la concejala Sara Miranda, la concejala Josefina Osorio, el concejal Luis Leiva, quién habla y quién preside soy yo, la concejal Daniela Tapia, donde pudimos analizar la propuesta de la modificación presupuestaria Nº13, se vieron varios elementos en esta modificación y se solicitó que se pudiera incorporar algunos complementos a aquella, que es un plan de trabajo, el cual hoy día nos llegó la documentación vía correo con un Decreto del plan de trabajo sobre el tema de las hora extras y se complemento también con un pronunciamiento de la dirección jurídica, así que eso tuvimos nosotros en comisión el día de ayer de trabajo para revisar este antecedente que entiendo que viene hoy día como punto de tabla, así que sesionamos durante la jornada de la mañana, hare entrega del acta al secretario municipal subrogante en estos días.

De la concejala señorita Castro Tobar, efectivamente también ayer sesionó la comisión de educación del concejo municipal donde participaron todos los concejales, los directores de los establecimientos, también se realizó la presentación del nuevo jefe de reemplazo Daem don Eduardo Pérez, estuvieron los dirigentes del Cosoc y todos los directores de los establecimientos educacionales, ayer fue la tercera sesión para revisar el plan anual de educación municipal para el próximo año y vimos el tema del presupuesto así es que revisamos esa parte quedó un informe pendiente que nos harán llegar durante la próxima semana entiendo antes del 15, antes de que podamos aprobar el Padem, con el desglose de todos los programas y por centro de costo que se solicitó, en la oportunidad tuvimos un acuerdo el día de ayer que fue que proponer a la alcaldesa incorporar en el presupuesto Daem el área de primera infancia, ya que primera infancia también corresponde a establecimientos educacionales de la comuna por lo tanto acordamos como comisión de forma unánime, solicitarle a usted pueda incorporar el primera infancia al presupuesto de educación para poder asignar quizás más presupuesto para gastos de materiales de aseo, materiales didácticos dado que hoy día nos señalaban que con el ingreso Junji se recaudan

alrededor de 933 millones y fracción y para poder satisfacer las necesidades de acuerdo a la proyección que hicieron, debe ser una cifra superior de 1.158 millones y fracciones el costo total para el próximo año, por lo tanto ahí habría una diferencia que habría que suplir para que los jardines infantiles puedan funcionar de la mejor manera posible, el acta está en confección así es que todo cuanto puedo informar.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega, entiendo que lo de primera infancia habíamos dejado en el presupuesto de este año, nunca se había hecho antes un presupuesto para poder complementar, pero lo podemos ver para ver si lo sacamos del otro lugar y lo podemos poner ahí.

4. Asignación de Subvenciones a Organizaciones

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Directora de Dideco la señora Marcela Cortes, quien expone e informa sobre el tema.

La concejala señorita Castro Tobar indica, que hay algunas subvenciones que fueron entregadas el 20 de octubre y tiene dudas de entregar subvención a PDI.

La alcaldesa señora Facuse Rojas responde, se llevará a votación solo lo que no ha sido entregado, juntas de vecinos Cerro Verde, Gabriela Mistral, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Briquim Cerrillos. Se aclara el punto de la subvención a la PDI, la cual no tendría ningún problema.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, otorgar las Subvenciones a las Juntas de Vecinos Cerro Verde, Gabriela Mistral, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Briquim Cerrillos.

5. Presentación del IDC Comunal

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Guillermo Tapia Director de Secplan quien expone e informa y se presenta una ilustración explicada por Patricio Candia Ibarra.

(Al terminar la presentación se presenta un problema de audio)

6. Entrega de Antecedentes del Festival Primavera Sound

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Paula Mayol Directora de asuntos públicos de Rock Santiago, la productora a cargo de armar junto con la franquicia española el Festival Primavera Sound en su 1ª versión, junto a Andrés, Patricio Toro, Luis que es parte del equipo territorial comunitario, explicaran lo que es el Festival.

Las concejalas y el concejal, aclaran las dudas con Patricio Toro en relación al Festival, con respecto a la seguridad, estacionamientos, emprendedores, etc.

La alcaldesa Lorena Facuse añade que se reunirá con los emprendedores de la comuna para ver lo que les afecta.

7. Presentación Propuesta del Jardín San Alberto hurtado de Cerrillos y Serviu

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal a Serviu Metropolitano, contarle al concejo municipal que a propósito de las construcciones que se están haciendo en Ciudad Parque Bicentenario, donde no está vislumbrado los servicios de manera concreta, ha sido una preocupación de la gestión el tema de los cuidados sobre todo en la primera infancia, entendiendo que ahí existen departamentos que son de integración y que las personas que son sujetas de este tipo de subsidio son mujeres solas, trabajadoras que me preocupa lo que está sucediendo, ya que es inminente el crecimiento que tiene Ciudad Parque Bicentenario y la no visión de lo que ha habido de instalar ahí servicios, entendiendo que ya estamos tarde en esto, hemos vislumbrado algunos lugares para construir jardines infantiles se presenta el concejo, porque una de las alternativas para San Alberto Hurtado es poder entregarle en comodato un terreno que queda a disposición del municipio para que se pueda construir un jardín infantil de Integra, así que le doy la palabra a Angelica Figueroa y el equipo del Serviu Metropolitano, quien presenta e informa sobre el tema.

8. Modificación presupuestaria N°13

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°13, en atención a este punto de tabla, quiero contextualizar qué esta Modificación Presupuestaria se viene trabajando con los profesionales de la Secplan, departamento de finanzas, contabilidad y el Director de Control (s) desde el mes de septiembre del presente año, estaba como punto de tabla para la sesión de consejo recién pasada del 27 de octubre del 2022, pero se advirtió por parte de nuestro Director de Control titular que las cuentas que intervenían en dicha modificación no eran apropiadas, por tanto se acogió de inmediato su observación y se modificó, también quiero agregar que en la modificación la trabajaron los profesionales de manera conjunta al Director de Control titular, Secretaría de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Contabilidad y arribaron a la modificación presupuestaria que hoy llevaremos a votación que se discutió además en comisión el día de ayer miércoles 2 de noviembre del 2022, contando con la presencia de las y el concejal del honorable consejo, en ausencia de solo una concejala, es importante también precisar que dicha modificación presupuestaria contiene una planificación de trabajo a realizar por las direcciones, departamentos y unidades del mismo modo que contiene el pronunciamiento jurídico, por último señalar que está alcaldesa está realizando los esfuerzos humanos y profesionales para avanzar en el mandato otorgado por la comuna sin descuidar ni desatender los requerimientos de los vecinos y vecinas, pero también de los y las trabajadoras y esta modificación presupuestaria obedece a lo planteado, todas las concejalas y el concejal y me incluyo yo, sabemos la importancia de esta Modificación Presupuestaria en este periodo del año.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo de la concejala señorita Castro Tobar la Modificación Presupuestaria N°13.

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy; en virtud del Decreto Exento N°202/1480 donde se establece el plan de trabajo extraordinario para los meses de noviembre y diciembre de este año, el único punto que yo voy a observar a pesar de haber aprobado es el 1.6 porque me parece que son actividades regulares y habituales de la unidad de remuneraciones por lo tanto ahí hay que establecer una revisión de las horas mínimas propuestas que son extraordinarias, por lo tanto esa es mi única observación a pesar de aprobar esta modificación.

De la concejala señorita Tapia Gómez; contando con el respaldo de la dirección jurídica en el Ordinario N°1000/576/2022 donde se nos hace el pronunciamiento acerca de esta modificación presupuestaria y ahí también teniendo a la vista el Decreto Exento N°202/1480/2022 con fecha 3 de noviembre donde lo firma la señora alcaldesa Lorena Facuse Rojas y bajo la fundamentación que entrega también de forma verbal acá la alcaldesa, yo por eso apruebo esta modificación.

La alcaldesa Lorena Facuse, siendo las 18:23 se retira de la sala de concejo por compromisos de agenda, continua el concejo presidiendo la concejala señorita Orfilia Castro.

De la concejala señorita Castro Tobar; mi rechazo se debe a que encuentro excesivo el ítem de hora extraordinaria, son más de 280 millones en horas extra para los meses de noviembre y diciembre me parece un gasto bastante excesivo además de aumentar las contrataciones, el gasto en contrataciones a honorarios a suma alzada.

9. Aprobación de Actas

No se presentaron actas para su aprobación.

10. Solicitud de Informes

No hay solicitud de informes.

11. Varios

Del concejal señor Leiva Godoy:

- Voy a presentar tres Oficios que ya fueron presentados formalmente, el N°122, nos han contactado vecinos y vecinas de varios sectores donde nos informan que hay luminarias públicas que se encuentran en mal estado, específicamente en calle Don Orione frente al colegio San José y en pasaje folklore chileno en la villa Oreste Plath y este último está desde hace alto tiempo entonces pedimos las gestiones correspondientes al municipio.

- El Oficio N°123, estuvimos visitando el centro cultural deportivo social de la villa Oreste Plath y observamos las condiciones que se encuentra la cancha donde ellos entrenan y que está detrás de las sede social y pedimos que se realice una limpieza por parte de del municipio y también agregamos que se evalúe la posibilidad de presentar algún proyecto para invertir en mejoras de las condiciones de esta cancha, principalmente en reparación de rejas, mejorar el estado las luminarias, cambio o pintado del piso, instalación de basureros, etc. además de este centro cultural y deportivo funcionan otros talleres que sufren las consecuencias de estos deterioros.
- En el Oficio N°124, varios vecinos y vecinas en relación al Parque Bicentenario nos han señalado que tienen menos espacios cada vez como para poder recrearse ya sobre todo específicamente a la entrada por avenida Los Cerrillos se encuentra cerrado con rejas ambos costados del parque, lado sur y esto ha traído obviamente consecuencias que la gente que entra por ahí no tiene posibilidades tiene que devolverse puras incomodidades además del cierre en relación al evento que fue tratado en este consejo pero no se entiende que también está cerrado por lo tanto pedimos que el municipio haga las gestiones con Parque Med y nos explique qué es lo que está pasando y cuánto tiempo va a durar estos cierres de este parque.

De la concejala señorita Tapia Gómez; solamente quiero entregar un saludo en el punto varios;

- Hoy día fui invitada a una actividad que se realizó en el Liceo Polivalente Doctor Luis Vargas Salcedo, que fue una obra de teatro que realizaron los alumnos de cuarto medio y todos los alumnos de séptimo a cuarto medio participaron de aquella, quiero saludar esta obra de teatro, fue una obra de teatro que se denominó "memoria censurada" y es una obra musical inspirada en los derechos humanos y en la ética social, quiero entregar un saludo a los alumnos especialmente de cuarto medio que hicieron el guion y el libreto, ellos están a cargo de su profesora María Luisa González, que es profesora de filosofía, así que quiero enviarle un gran saludo a los alumnos, al colegio, a su profesora por esta linda obra de teatro, la cual pude ver y de verdad fue muy emocionante, así que un saludo grande a los alumnos del Liceo.

De la concejala señorita Osorio Oviedo; bueno yo tengo un Oficio;

- Durante la semana nos contactó la vecina Claudia Silva ella es profesora, ha ido durante muchos años ha sido una gran expositora del folclor, lo que la ha llevado a participar en diversas competiciones de cueca, obteniendo recientemente el primer lugar en el campeonato regional senior, años dorados de cauquenes y gracias a este logro tendrá el honor representar la región Metropolitana en el campeonato nacional de cueca que será realizado en febrero el 2023, para esta pareja de baile es de suma importancia el apoyo de su autoridad comunal, alcaldesa, concejales y es por eso que solicita una audiencia en donde puedan conversar mostrar su arte y lo que es más importante es sentir el respaldo de su comuna y representarla de la mejor forma en este gran evento, así que quiere una audiencia con la alcaldesa y los concejales.
- También quiero exponer el caso del funcionario Rodrigo Salas, del departamento de educación, donde la Contraloría ha hecho varios pronunciamientos de la reincorporación de esta persona, administradora acá tengo los papeles se los voy a hacer entrega a usted, como así también ya fueron reincorporado varias personas que la Contraloría dictaminó que pudiese hacerse a la brevedad.
- Lo otro mandarle un saludo, por los 51 años de Condones de Plata gran escuela.

De la concejala señora Muñoz Daza;

- Me quiero sumar al punto del funcionario Rodrigo Salas, a la reincorporación.

De la concejala señorita Castro Tobar; tengo un punto varios;

- Referido a las Ordenanzas Municipales que vimos en el concejo pasado, quiero comenzar señalando lo que señaló la alcaldesa en ese punto la semana pasada, donde dice: *quiero señalar que las modificaciones a las Ordenanzas están en un proceso de revisión permanente, evidentemente tenemos fecha hasta el 31 de octubre, pero la idea es que esto pueda ser siempre de manera participativa y ojalá también sobre todo con las Ordenanzas que se hacen tratamiento del espacio público podamos el próximo año seguir avanzando en esto y hacer participación ciudadana con nuestros vecinos y vecinas,* luego en otro punto señala: *que efectivamente estas Ordenanzas debieron haber pasado por la comisión de régimen interno, porque efectivamente es un trabajo largo hay que ver también que todo y asegurarnos que todo lo que nosotros estamos modificando acá se ajuste a la Ley, por lo tanto, dice, solicita, que las próximas modificaciones se comiencen a trabajar cuanto antes.* Cuando nos expuso la funcionaria Viviana Pesce, señala: "*quiero hacer el alcance que este manual se ha ido trabajando con las unidades técnicas y por otro lado si no es posible que se aprueben esta sesión las tres propuestas de modificación de la Ordenanza N°2, tenemos que tener claro que los ingresos van a ser mucho menores a los que se está planteando, hay harto trabajo, esto es un resumen de un trabajo de varios meses y lamento que no haya sido por comisión, ahora bien, las Ordenanzas N°8 y N°9, propuestas como no tienen cobro de derecho estoy a disposición del concejo para que podamos reunirnos a través de las comisiones respectivas*", dicho esto quiero señalar que la Ley de rentas señala en su artículo N°42, párrafo 3 que las Ordenanzas deberán publicarse en el Diario Oficial, en la página web de la Municipalidad respectiva en el mes de octubre del año anterior aquel que comienza a regir salvo cuando se traten de Ordenanzas nuevas, quiero señalar que revisando las páginas municipales y las carpetas de Decretos que tenemos cada uno de nosotros en nuestros computadores, tengo los pantallazos aquí sacados el día de hoy, solamente se subió con fecha 29 de octubre la Ordenanza N°2 con fecha 29 de octubre a través del Decreto N°1463, pues bien si efectivamente hay varios puntos que aprobamos en algunas propuestas que se nos hicieron de Ordenanzas, hay otros que no, cuestión que el Decreto Exento Modificación refleja equívocamente situaciones que no se aprobaron, como por ejemplo:
  - El título 5°, derecho municipales relacionados con los permisos por ejercicio de tránsito de actividades lucrativas, eso no se aprobó.
  - El numeral 20, tampoco se aprobó.
  - Después dice incorporar luego el numeral 21, una nota, tampoco se aprobó.
  - En el mismo artículo 15 agréguense modificaciones a los siguientes numerales, pasando del 23 al 25 tampoco se aprobó.
  - El título 6°, derecho relativos a las concesiones y permiso para construcción e instalación en bienes nacionales de uso público municipales modificación al artículo 16 numerales 2-3-16-17, tampoco se aprobaron.
  - Título 7° derecho relativos a la propaganda, modificar el título séptimo artículo 18-19-19,1-19,2 y 19,3 tampoco se aprobaron.

  Sin embargo, aparecen publicados en la página web, como un hecho cierto que este concejo no aprobó, por lo tanto, aquí hay una responsabilidad importante. Cuando comencé la presentación señalé de la importancia que nos señalaron de las respectivas Ordenanzas, señalar que ninguna de las Ordenanzas que aprobamos en el concejo anterior, la 8 y la 9 van a surtir efectos para el año siguiente, puesto que no se decretaron en tiempo y ya podrían decretarse, pero para comenzar a regir el año 24, por lo tanto tengo los pantallazos acá, insisto, de la página web, de las carpetas de decreto que no se realizaron las Ordenanzas correspondientes, no se decretaron y no se publicitaron de la forma en que la norma señala, me gustaría saber quién es el responsable de esto, aquí hay una serie de responsables, tenemos un Decreto de delegación de funciones de la administradora municipal, que señala en el punto G, del

Decreto Nº202/1566 dice ejercer un control jerárquico permanente al funcionamiento de todas las unidades municipales, aquí en este trabajo como ya señalé y describí anteriormente y ley textual de las intervenciones de los funcionarios, hubo un arduo trabajo y que fue señalado tanto por la alcaldesa, hubo un trabajo de comisiones también de la Ordenanza de participación y de subvenciones que tampoco van a regir el año 2023 porque tampoco se publicaron, por lo tanto si se decretan hoy día van a empezar a funcionar el año 2024, estamos fuera de norma, por lo tanto ninguna de las Ordenanzas que se aprobaron la semana pasada rigen para el año 2023, es lamentable porque aquí hay un desgaste de tiempo, de recursos, hay funcionarios a honorarios contratados, entiendo que hay un ex señor que participó en la constituyente, que fue contratado para revisar las Ordenanzas, el señor hizo su trabajo, pero fue un trabajo perdido ya que no van a poder entrar en vigencia para el próximo año, aquí hay responsabilidades de varias direcciones, porque no solo se trata de llegar y exponer en este concejo, sino que también deben preocuparse de hacer un seguimiento de estas, Secpac, la Dirección de Obras, la Dirección de Finanzas, la Administradora Municipal, la Dirección de Control, la Secretaría Municipal, entonces mi pregunta es por qué tanto de trabajo para nada, nadie las decretó y nadie las publicó, por lo tanto insisto tengo los pantallazos aquí las publicaciones para que no valla a ser que después aparezcan publicadas con fechas anteriores, ninguna de estas Ordenanzas comienza a regir para el año 2023, se pueden decretar sí, pero cada una de ellas comienza a regir a partir del año 2024, por lo tanto el trabajo en comisiones de la ordenanza de subvenciones, la ordenanza de participación ciudadana, no rigen para el próximo año sino para el año subsiguiente y ahora bien aquí hay un documento, un Decreto que decreta cuestiones que este concejo no sancionó, entonces mi pregunta es, aquí hay una firma de unos responsables Jorge Salgado Secretario Municipal, Lorena Facuse Alcaldesa, quién revisa esta información que está aquí, es la que el concejo acredite que es lo que realmente el concejo aprobó en las sesiones del concejo, hay varias interrogantes al respecto, entonces me pregunto yo, quién se va a ser responsable de estas irregularidades que ocuparon tiempo, ocuparon recursos humanos y que hay dineros involucrados al respecto a través de la contratación de personal de recurso humano para que efectuar estas labores, dejo la inquietud, vamos junto a aparte de nuestro equipo, a hacer las presentaciones en Contraloría correspondientes.

La Administradora Municipal pide la palabra, la presidenta le pide que la deje terminar y le dará la palabra, contesta la Administradora, sus monólogos eternos, presidenta, son eternos, son cansadores para todos quienes estamos aquí presentes, lleva 10 años como concejal ya debiera tener poder de síntesis, porque los monólogos de verdad son falta de respeto para todos quienes estamos acá, le voy a responder las modificaciones las dejo redactadas Cecilia Ulloa Chacon, ahí está su respuesta.

Siendo las 18:40 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA